



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA INCLUIDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO,
PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 52 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2016, EXPEDIENTE Nº 06/2016**

En Palencia, siendo las 09:30 horas del día 29 de junio de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 52, de 3 de mayo de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: D. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Vicesecretaria Accidental de la Diputación)
D^a. INMACULADA GRAJAL CABALLERO (Interventora de Fondos Provinciales)
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación)

SECRETARIO DE LA MESA: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto Servicio Planes Provinciales y Contratación).

Nº CTTO (CTTOS SUELTOS)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (IVA incluido)
5/16 PD	ARREGLO DE ELEMENTOS ORNAMENTALES EN TORRE DE PRESIDENCIA Y CRESTERÍAS DE C/ BURGOS, C/ JOAQUÍN COSTA Y C/ JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ, DEL PALACIO PROVINCIAL	220.000,00 €

Declarado abierto el acto, se da cuenta de la documentación presentada por el licitador **CABERO EDIFICACIONES, S.A.**, cuyas proposiciones contenían valores considerados inicialmente anormales o desproporcionados atendiendo a los parámetros objetivos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para justificar las bajas ofertadas en la licitación convocada por esta Diputación para la adjudicación de las obras.

Dada audiencia a dichos licitadores por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial se ha evacuado informe en el que, apreciando la justificación que formulan, se considera, que existe posibilidad de normal cumplimiento de la ejecución de la referida obra y se estima oportuno considerar favorablemente las ofertas presentadas.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Admitir la justificación presentada por **CABERO EDIFICACIONES, S.A.**, considerando que existe posibilidad de normal cumplimiento de la oferta formulada.

Segundo.- Valorar las ofertas presentadas según el criterio de adjudicación cuantificable mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre C) indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y otorgar a los licitadores la siguiente puntuación:

	LICITADORES DEL CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	VALORACIÓN SOBRE C
1	VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, SL	160.930,00 €	52,29
2	CONSTRUCCIONES PALBALTANAS, S.L.U.	171.600,00 €	49,04
3	CYRESPA ARQUITECTÓNICO, S.L.	157.894,00 €	53,30
4	RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A. (REARASA)	166.232,00 €	50,62
5	TECNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. (TRYCSA)	194.743,99 €	43,21
6	CABERO EDIFICACIONES, S.A.	140.250,00 €	60,00
7	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	154.000,00 €	54,64

Tercero.- Teniendo en cuenta las valoraciones realizadas por los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), así como la valoración del criterio valorable mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre C), se acuerda proponer al órgano de contratación la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, conforme se indica a continuación:

	<u>LICITADORES DEL CONTRATO:</u>	<u>Valoración sobre B</u>	<u>Valoración sobre C</u>	<u>Valoración Total</u>
1	VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO, SL	38,50	52,29	90,79 pt.
2	CABERO EDIFICACIONES, S.A.	28,00	60,00	88,00 pt.
3	CYRESPA ARQUITECTÓNICO, S.L.	27,00	53,30	80,30 pt.
4	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	19,50	54,64	74,14 pt.
5	RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A. (REARASA)	22,50	50,62	73,12 pt.
6	TECNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A. (TRYCSA)	29,50	43,21	72,71 pt.
7	CONSTRUCCIONES PALBALTANAS, S.L.U.	15,00	49,04	64,04 pt.

Cuarto.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, por considerar que su proposición contiene la oferta económicamente más ventajosa en su conjunto, al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación a:

Adjudicatario Propuesto
VALUARTE CONSERVACION DE PATRIMONIO, SL

Oferta económica (con IVA)
160.930,00 €

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 9:45 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes para su elevación al órgano de contratación a fin de proceder, en su caso, a la correspondiente adjudicación, previo requerimiento de la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

The image shows several handwritten signatures in blue ink, representing the participants at the contracting table. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page.